

Bogotá D.C, marzo 10 de 2020

692 - AGDL - Seguridad

Señor(a)

ANONIMOCartelera Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Ciudad**ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD COMUNIDAD**

Mediante el presente doy respuesta a la petición de la referencia, para lo cual le informo que se dio traslado de la solicitud al señor Coronel, **FARLEY FORERO BENITEZ**, Comandante Estación de Policía Ciudad Bolívar, mediante radicado N° 20206920064701 del 10/03/2020, para que realicen las acciones que por competencia les corresponde, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

**RAY G. VANEGAS HERRERA**

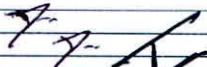


Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)

Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co**19 MAR 2020**

En la fecha _____, se fija el presente comunicado a disposición de las partes en la cartelera de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, teniendo en cuenta que no existe dirección de domicilio del quejoso.

Hoy _____, dejo constancia que desfije el presente comunicado el cual permaneció a disposición de las partes por el término de cinco (05) días hábiles contados a partir de la fijación.

Anexo (1) folios

Elaboro: : José Mano Garzón- Referente de seguridad	Firma: 	Fecha: marzo 10 2020
Proyecto: José Mano Garzón- Referente de seguridad	Firma: 	Fecha: marzo 10 2020
Reviso y aprobó: Italo Gallo - Abogado de Apoyo al Despacho	Firma: 	Fecha: marzo 10 2020
Los arnba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar		



Bogotá D.C, marzo 10 de 2020

692 - AGDL - Seguridad

Señor Coronel

FARLEY FORERO BENITEZ

Comandante Estación de Policía Ciudad Bolívar

Policía Nacional

Diagonal 70 sur No. 54 – 14

Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE LA COMUNIDAD

Respetado Coronel Forero:

En aras de atender la solicitud realizada de manera anónima, me permito dar traslado para que en virtud al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se realicen las acciones que por competencia le correspondan.

Agradezco dar respuesta al peticionario con copia a este Despacho.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

RAY G. VANEGAS HERRERA

Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)

Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexos: (1) folio

Elaboro: José Mario Garzón- Referente de seguridad	Firma:	Fecha: marzo 10- 2020
Proyecto: José Mario Garzón- Referente de seguridad	Firma:	Fecha: marzo 10- 2020
Reviso y aprobó: Ítalo Gallo – Abogado de Apoyo al Despacho	Firma:	Fecha: marzo 10- 2020
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar		